



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 33 . 046 - 2025

CONTRATISTA 1030615477

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE EN LOS PROCESOS QUE PERMITEN LA CONSECUCIÓN DE UN CÁLCULO ACTUARIAL, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL SECTOR CENTRAL Y DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, QUE ASIGNE LA DGRESS, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿ ¿PASIVOCOL.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 24/12/2025

NOMBRE CONTRATISTA JONATHAN STEVEN GAITAN MOLINA

VALOR DEL CONTRATO 48,240,900.00 ADICIONES 0.00 SALDO 48,240,900.00

FECHA DE INICIO: 29/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026

VALOR PAGADO: 0.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 48,240,900.00 EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Table with 9 columns: Tipo de Pago, No., Condición de Pago, Aclaración del Pago, Valor Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortización, Total a Pagar. Includes rows for 'INFORME NO.' and 'TOTALES'.

TOTAL A PAGAR 6,621,300.00

Anexos y No. de Folios

Table with 5 columns: Tipo de Anexo, No. de Folios, Descripción, Tipo de Documento, No. de Folios. Includes rows for 'Factura', 'Otros Anexos o Folios', and 'Total de Folios Anexos'.

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

DIANA VANESSA SOTO VALENCIA Firmado digitalmente por DIANA VANESSA SOTO VALENCIA Fecha: 2026.03.03 10:43:41 -05'00'

FIRMA: NOMBRE: DIANA VANESSA SOTO VALENCIA CARGO: ASESOR-1020-7 CEDULA: 52967456

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

1 de 41

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 33.046-2025
Nombre del Contratista: **Jonathan Steven Gaitán Molina**
Periodo informe: Febrero 01 al 28 de 2026
Supervisor: **DIANA VANESSA SOTO VALENCIA**
Área perteneciente: Subdirección de Pensiones
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte en los procesos que permiten la consecución de un cálculo actuarial, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector central y del sector descentralizado, que asigne la DGRESS, en desarrollo del Programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" – PASIVOCOL.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Acompañar en la implementación de estrategias de calidad de la información, estandarización de procesos de revisión por parte del Grupo de Análisis de Información, seguimiento al flujo de proceso e información y la revisión de documentos o información remitida por las entidades territoriales, relacionada con el cálculo actuarial del pasivo pensional de las entidades y sus descentralizadas.

Acompañamiento en mesas de trabajo agendadas por el grupo FONPET con los diferentes entes territoriales, brindando apoyo desde el frente de PASIVOCOL con información de últimos cálculos, estado de aceptaciones de nómina y revisión de informes de bases de datos, donde se atendieron las siguientes entidades:

- A. Municipio de San Cristóbal Bólvivar.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

2 de 41

- B. Alcaldía de San Benito – Santander.
- C. Municipio de Pensilvania – Caldas.
- D. Municipio de Dosquebradas – Risaralda.

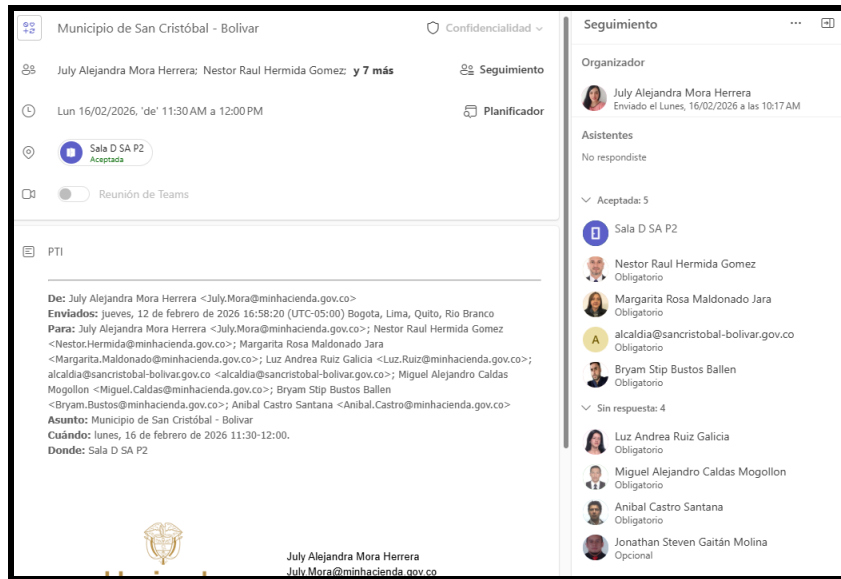


Imagen. Evidencia reunión Mpio. San Cristobal Bólvivar.

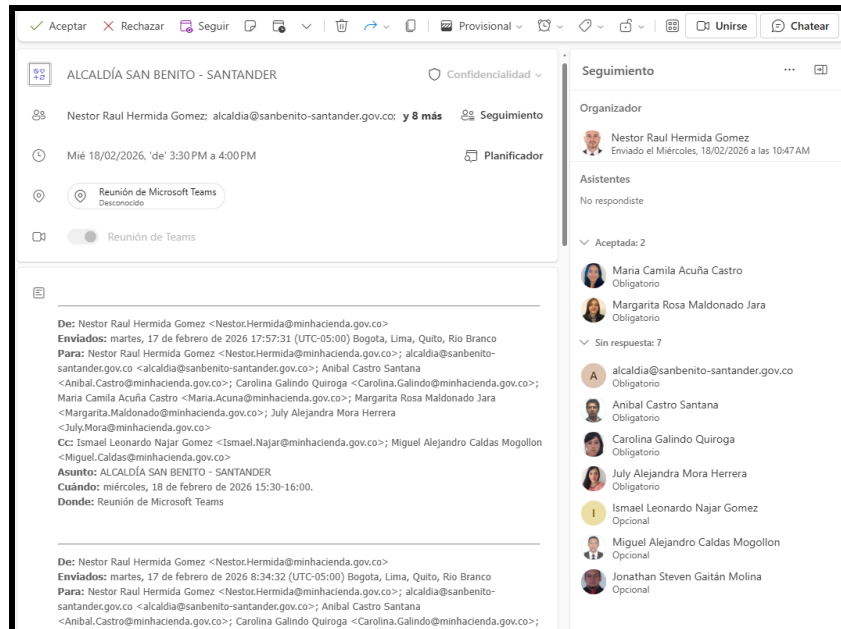


Imagen. Evidencia reunión Alcaldía de San Benito – Santander



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

3 de 41

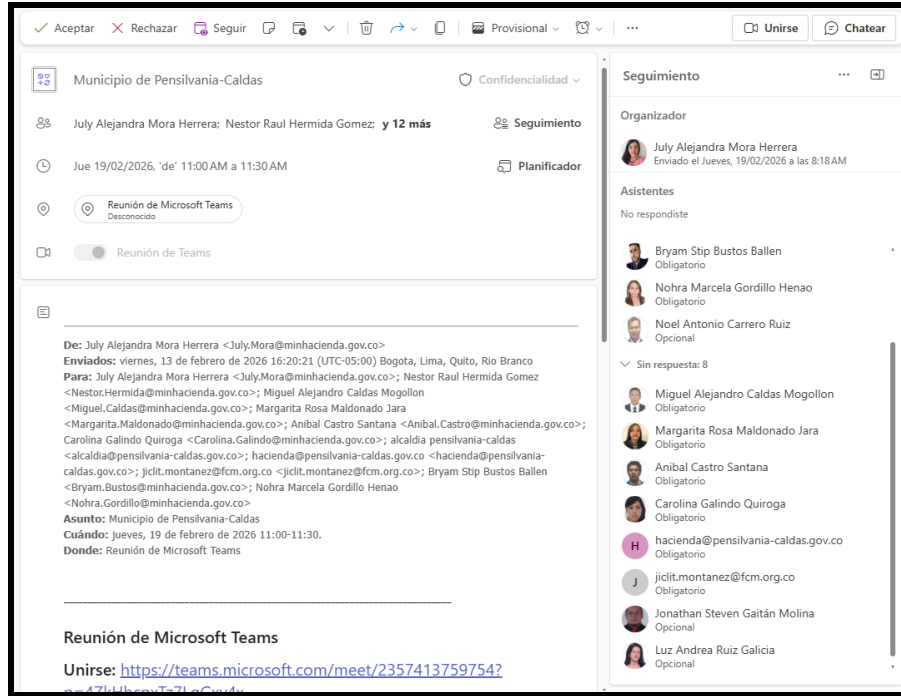


Imagen. Evidencia reunión Municipio de Pensilvania – Caldas.

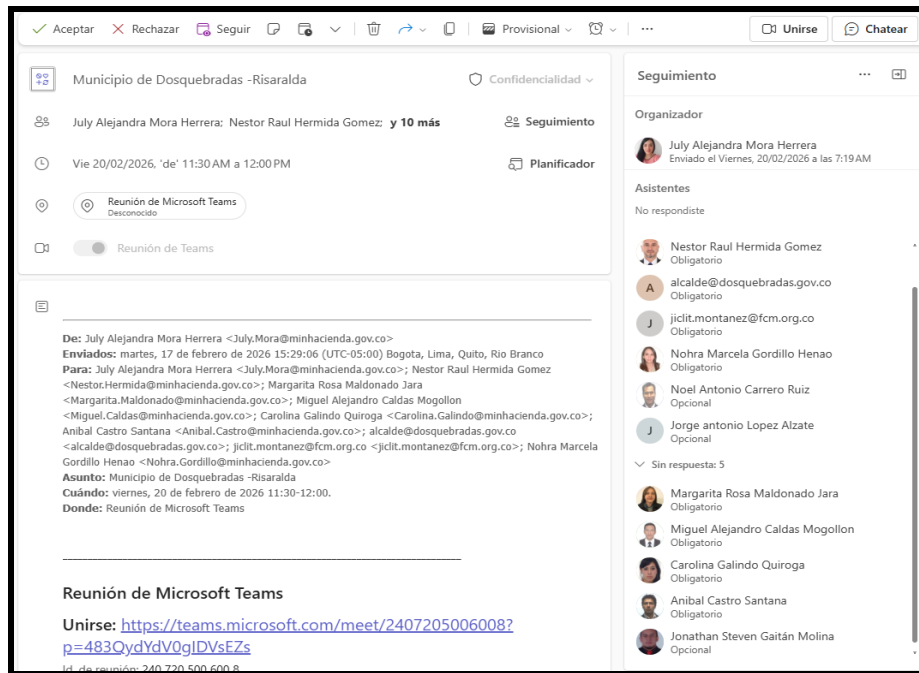


Imagen. Evidencia reunión Dosquebradas – Risaralda.

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

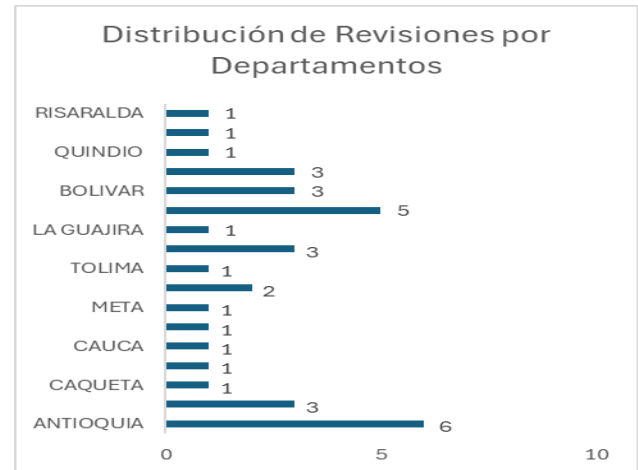
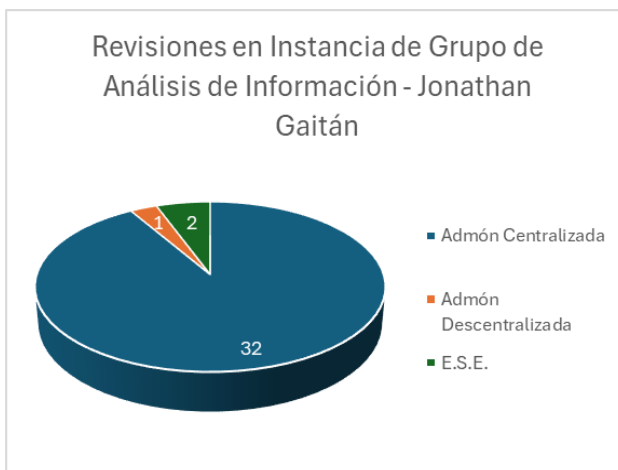
Página:

4 de 41

2. Realizar la recepción y análisis de inconsistencias de las bases de datos con las historias laborales que sirven de insumo para hacer el cálculo actuarial del pasivo pensional de las entidades territoriales y descentralizadas a su cargo.

Ejecución de actividad en la revisión en instancia del Grupo de Análisis de Información, 35 revisiones efectuadas a través del portal Web Pasivocol en estado "Aprobadas" con las siguientes características:

Tipo de Entidad	Cantidad de Informes Revisados	Depuraciones	Inconsistencias
Administraciones Centralizada	32	594	592
Administraciones Descentralizadas	1	0	6
Empresas Sociales del Estado	2	6	34
Total general	35	600	632



Imágenes. Distribución de revisiones aprobadas por tipo de entidad y departamentos.

A continuación, relaciono el detalle de las revisiones aprobadas, junto con los comentarios de gestión en la aprobación.



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

5 de 41

N°	Nombre de Entidad	Concepto GAI	Inconsistencias	Depuraciones Total	Comentario Final
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA	Aprobado	8	0	<p>Se aprueba en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias.</p> <p>F3-130 Soporte de cruce de HL se visualiza el vínculo con fecha de ingreso 06/10/1994.</p> <p>F3-290 Aprobado con justificación no requiere soporte, ciudadano se encuentra en proceso de reconocimiento.</p> <p>F3-905 Resolución 005 nombramiento de cargo, valida la fecha remitida en el último envío.</p> <p>F4-122, F4-123 Acto de posesión confirma la vinculación con la entidad, como observación se recomienda a la entidad aportar soportes HV SIGEP o soporte CETIL.</p> <p>F9-180, F9-191 Aprobado en instancia de GAI, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p>
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRAN DE	Aprobado	21	0	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, para continuar en próxima instancia, con la siguiente observación:</p> <p>F5-650T CC 2514781 Se recomienda subsanar inconsistencia con soportes que justifiquen la cuenta de cobro de los ciudadanos.</p> <p>Para la próxima vigencia se recomienda la subsanación del total de las inconsistencias.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

					<p>HV-008 Aprobado en instancia de GAI con justificación de corrección de certificado.</p> <p>F1-184 F1-186 Aprobado en instancia de GAI con certificado de la entidad, donde no registran personal vinculado antes del 01/07/1995.</p> <p>F5-550 - Aprobado con justificación, variación corresponde a aumento en cuotas partes pensionales de la entidad.</p> <p>F5-650I Incremento ejecutado por convenio colectivo, se evidencia en anexos de inconsistencias, el RL certifica los aumentos bajo el convenio.</p> <p>F5-650TI - Planilla certifica el valor de la de cuota parte de pensión para la vigencia.</p> <p>F5-907T Se evidencia en la liquidación de la cuota parte, el % igual al valor del último envío.</p> <p>F6-370 Aprobado con justificación, pensionados fallecidos no han cumplido tiempo de depuración y tampoco se han presentado beneficiarios.</p> <p>F6-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a nuevas cuotas partes de pensión.</p> <p>F9-130, F9-180, F9-191 - Aprobado en instancia de GAI, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. JGM</p> <p>F9-A-011 Aprobado en instancia de GAI, entidad no cuenta con información del retirado.</p> <p>F9-A-970-A Aprobado en instancia de GAI con justificación donde realizan el ingreso de las fechas del certificado laboral.</p>
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA	Aprobado	15	66	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación,</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

					aumento corresponde a que se registraron cuotas partes. F6-650A - Soporte de pago de planilla, justificación en vigencia anterior el vlr anterior del cálculo se ingresó errado, corregido en esta vigencia. F9-290 Aprobado con justificación, las fechas son correctas en validación de la entidad.
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA	Aprobado	14	0	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información. F1-184 - F1-186 -Soporte de representante legal informa que la entidad tiene su personal vinculado posterior a la entrada de la ley 100. F5-550 Aprobado con justificación, disminución corresponde al fallecimiento de 1 fallecido. F9-180 - F9-191 Documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. F9-A-123, F9-901, F9-905 Soporte CETIL justifica el periodo ingreso en último envío.
5	MUNICIPIO DE APARTADO	Aprobado	23	32	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información. HV-006, HV008, F2-060 Aprobados con justificación fechas son las almacenadas en archivo, no requieren soporte. F5-550 Aprobado con justificación, aumento corresponde a que se registraron cuotas partes de pensionados. F6-080 - Aprobado con Justificación, corresponde a cuota parte de jubilación, correspondiente al 0,51. F6-370 -Justificación, no se han presentado beneficiarios y aún no cumplen tiempos de depuración. JGM () F9-207 - Aprobado con justificación, el soporte evidencia que la fecha de



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	8 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

					<p>nacimiento se encuentra correcta como esta en Pasivocol. F9-290 Aprobado con justificación, para la próxima vigencia se recomienda dar completitud a la fecha de la CC 43537639.</p> <p>F9-901 El soporte corrobora la fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-905 Certificados comprueban fecha de ingreso del último envío.</p> <p>F9-A-970C - No se aprueba soporte en instancia de GAI, se debe aportar CETIL con la relación de la historia laboral registrada, solo se encontró 1 soporte de los 5 errores.</p>
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTAMARCHA N	Aprobado	9	6	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información.</p> <p>F6-370 -Aprobado con justificación no se han presentado beneficiarios y aún no cumple tiempo de depuración, no requiere soporte.</p> <p>F9-191 Se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-905 La fecha de ingreso del soporte corresponde a la remitida en el último envío.</p> <p>F9-A-970C - Rechazado en instancia de AR, no aportan CETIL.</p>
7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RÍO VIEJO	Aprobado	4	2	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información.</p> <p>F1-184 AR regional rechaza documento.</p> <p>F1-186 Justificado, no requiere soporte, relacionado con Nro. de personas en subdivisiones.</p>
8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR	Aprobado	7	0	<p>Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias.</p> <p>F1-184 Aprobado en instancia de GAI, certificación informa que la subdivisión no</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	9 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

					<p>cuenta con personas registradas en planta antes del 30 de junio de 1995.</p> <p>F1-186 Aprobado con justificación CODERR</p> <p>F1-184 F9-030B Aprobado en instancia de GAI, en los 2 periodos certificados el salario base corresponde al mismo valor de acuerdo con soporte CETIL.</p> <p>F9-040 Se aprueba con justificación, los valores del salario corresponden a los del archivo de la entidad, los soportes cargados de las CC 45620861, 23983264, 7923160, 7923144, 7922602, 3981146. se rechazan ya que presentan error en la visualización.</p> <p>F9-A-970A - Justificado no requiere soporte, la entidad no cuenta con soporte adicional al reportado en el envío.</p> <p>F9-A-970C Se recomienda actualizar certificado CETIL y subsanar inconsistencia.</p>
9	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Aprobado	23	0	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, para continuar en próxima instancia.</p> <p>F1-184 - Soporte informa que la entidad tiene su personal vinculado posterior a la entrada de la ley 100, se debe realizar la recomendación del AR para la próxima vigencia, separar la certificación e incluir firmantes.</p> <p>F1-186 - CODERR 184 justificación sin soporte.</p> <p>F9-191 - F9-180 Se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación no requiere soporte, variación corresponde a registro de cuotas partes de pensionados.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI, justificación no se han presentado beneficiarios y aún no cumple tiempo de depuración.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	10 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					F9-905 Soporte CETIL certifica el periodo de fecha de vinculación del último envío. F9-A-123 Se aprueba en instancia de GAI, CETIL certifica periodos remitidos. F9-970-A - Aprobado con justificación, no requiere soporte, la relación laboral si existe
10	ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR	Aprobado	17	5	Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias. F1-184 Soporte de representante legal informa que la entidad tiene su personal vinculado posterior a la entrada de la ley 100. F1-186 Aprobado con justificación. CODERROR F1-184 F5-550 Aprobado con justificación no requiere soporte, variación corresponde a registro de cuotas partes de pensionados. F6-370 Aprobado justificación no se han presentado beneficiarios y aún no cumple tiempo de depuración. F6-550 Variación corresponde a fallecimiento de un pensionado y reconocimiento de sustitución pensional. F9-180 - F9-191 Aprobado en instancia de GAI, se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. F9-905 Certificado laboral soporta fecha de ingreso reportada en el último envío. F9-A-045 Aprobado con Justificación, repetición de fechas en varios vinculados corresponde a despido masivo.
11	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA CAUCA	Aprobado	20	43	Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias, se recomienda la siguiente observación: F9-207 Aprobado con justificación, se recomienda se subsane la inconsistencia para la próxima vigencia validando la



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	11 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>fecha de nacimiento de la cc10753754. F5-550 Aumento corresponde a que se registraron cuotas partes. F5-907T Resolución 33033 concuerda porcentaje con último envío. F9-030B: Aprobado en instancia de GAI, soportes evidencian último salario base para el bono y fecha de retiro. F9-040- Se aprueba con justificación no requiere soportes, se evidencia que los soportes si se encuentran pero se encuentran en estado pendientes en el sistema por AR, de acuerdo con procedimiento de malla de validación se aprueba con la justificación. F9-180- F9-191 Documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. F9-232 Soporte CETIL certifica los ingresos, se recomienda estos deben ser ingresados de acuerdo con los soportes. F9-901 Soporte evidencia decreto 081 con fecha de retiro del último envío. F9-905 Aprobado en instancia de GAI, soporte de acta de posesión valida la fecha de inicio del periodo validado. F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, se recomienda ajustar las fechas de acuerdo con soporte CETIL. F9-A-970C Aprobado en instancia de GAI, se recomienda ajustar las fechas de acuerdo con soporte CETIL.</p>
12	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE	Aprobado	6	4	<p>Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias, para esta revisión de las siguientes observaciones</p> <p>La depuración rechazada por el AR relacionada en el informe no es de esta vigencia, no se tramita. F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación, a la fecha no se han</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	12 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>presentado sustitutos de pensión. F9-040 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, el salario reportado era lo que devengaba el funcionario.</p> <p>F9-180 - F9-191 Aprobado en instancia de GAI, se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-901 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL confirma fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-903 CC 4239736 y CC 4060626 se recomienda adjuntar histórico de afiliaciones para validar todos los periodos, se encuentra en el sistema como pendiente, no fue aprobado por el AR.</p> <p>F9-A-010 - Aprobado con justificación, de acuerdo con comentario de AR es una superposición de trabajo simultáneo, como recomendación para la próxima vigencia la entidad debe subsanarlo.</p>
13	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO	Aprobado	30	1	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, con las siguientes observaciones, se recomienda a la entidad subsanar la totalidad de las inconsistencias:</p> <p>F5-678 CC 9520720 y CC 9521908 la inconsistencia no está justificada ni soportada, debe subsanarse.</p> <p>F6-370 - CC 4169332 Rechazado en instancia de GAI, soporte RNEC corresponde a otro ciudadano. Para los otros ciudadanos fallecidos aplicar manual de depuraciones de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p> <p>F9-010 Se recomienda ajustar las fechas de ingreso de los ciudadanos CC 46352346 y CC 2829965 de acuerdo con soporte CETIL.</p> <p>Aprobados:</p> <p>F1-182 Malla documental no exige soporte, certificación comprueba la no</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	13 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

				<p>existencia de la contraloría. JGM 12/02/2026</p> <p>F5-080 Aprobado con justificación, no requiere soporte, cuota parte de pensión es inferior al 1% "0,16"</p> <p>F5-293 Aprobado con justificación no requiere soporte, la entidad indica que la información es la que tienen en su soporte documental.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F6-370 CC 4260033, Aprobado en instancia de GAI, justificación no se han presentado beneficiarios y a la fecha no han pasado más de 5 años, fecha de resolución.</p> <p>F6-700 De acuerdo con resolución No. 1478, inconsistencia no requiere soporte por malla validadora, pero se revisa en PASIVOCOL</p> <p>F9-030B Salario de fecha de retiro reportado en consistente con soporte CETIL.</p> <p>F9-191 Documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-901 Soporte CETIL certifica fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-905 CC 9523080 Rechazado en instancia previa de AR, la fecha de posesión no concuerda con la registrada en el sistema.</p> <p>F9-A-011 Aprobado con justificación no requiere soporte documental, se recomienda a la entidad certificar estos tiempos con CETIL.</p> <p>F9-A-123 Soporte CETIL certifica la relación de la HL.</p> <p>F9-A-124 Soportes y justificación relacionan cambio en sistema, la entidad es de carácter privado.</p> <p>F9-A-970C Justificación CETIL es</p>
--	--	--	--	---



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	14 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					elaborado a partir de archivo de la entidad, de acuerdo con comentario de informe.
14	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	Aprobado	16	97	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda subsanar el total de las depuraciones rechazadas en instancias previas, al igual que la totalidad de las inconsistencias para la próxima vigencia. F5-550 Variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión. F5-650 Comprobante de pago justifica salario vigencia remitida. JGM F5-907T Aprobado en instancia de GAI, diferencia consiste en mesada adicional argumentada por AR en previa instancia, se valida cuenta de cobro de cuota parte validando el valor a pagar. JGM F6-080 No requiere soporte, corresponde a una cuota parte jubilatoria de 0,76 F6-370 Justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión. F9-180, F9-191 Aprobado en instancia de GAI, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.
15	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL	Aprobado	29	2	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda a la entidad subsanar la totalidad de las inconsistencias para la próxima vigencia. Aprobaciones: F3-905 Certificado CETIL comprende fecha reportadas en último envío. F4-123 Aprobado en instancia de GAI, ingreso de HL reportada con lo concerniente en archivo (Justificación), en el comentario se evidencia la vigencia, debe ajustarse el CETIL para la próxima vigencia con lo reportado. F4-970C Soporte certifica la vinculación y tiempos laborados. F5-080 Aprobado con justificación, valor



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	15 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>corresponde a cuota parte 0,05</p> <p>F5-260 Aprobado con justificación, no requiere soporte pensión fue otorgado por pacto colectivo u otro.</p> <p>F5-293 Aprobado con justificación no requiere soporte, número de mesadas ingresadas no fue correcto, validación AR, deben subsanar inconsistencia en próxima vigencia.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, no requiere soporte, variación corresponde a que se registró acatamiento judicial.</p> <p>F6-030T Se debe subsanar con recomendación del AR, donde se soporte con cuenta cobro de pensión compartida.</p> <p>F6-370 Justificación no se han presentado beneficiarios y aprobaciones bajo justificaciones los que no se soportaron.</p> <p>F6-650AT Se recomienda subsanar inconsistencia con valor correcto de la cuota parte de la pensión de sustitución.</p> <p>F9-010 Se evidencia en soporte la fecha de afiliación reportada. JGM 11/02/2026</p> <p>F9-040 Aprobado con justificación, no requiere soporte, valores de salario son los que tiene la entidad en su archivo de nómina.</p> <p>F9-130, F9-191 Aprobado en instancia de GAI con documento de debida diligencia y gestión Mínima, debe actualizarse para la próxima vigencia. JGM 11/02/2026</p> <p>F9-207 Soporte de CC fecha pasivocol.</p> <p>F9-290 Aprobado con justificación, no requiere soportes, archivo en entidad no cuenta con soportes, hicieron solicitud a RNEC.</p> <p>F9-A-045 Aprobado con justificación, fechas corresponden a finalización de una administración.</p> <p>F9-A-970C Soporte CETIL justificación ajustan fechas con lo soportado en la certificación.</p>
16	ALCALDÍA MUNICIPAL DE	Aprobado	9	0	Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	16 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

	LA UVITA				<p>la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias, para esta revisión de las siguientes observaciones</p> <p>La depuración rechazada por el AR relacionada en el informe no es de esta vigencia, no se tramita.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión.</p> <p>F9-040 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, el salario reportado era lo que devengaba el funcionario.</p> <p>F9-180 - F9-191 Aprobado en instancia de GAI, se deben actualizar las actividades de Debita Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-901 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL confirma fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-903 CC 4239736 y CC 4060626 se recomienda adjuntar histórico de afiliaciones para validar todos los periodos, se encuentra en el sistema como pendiente, no fue aprobado por el AR.</p> <p>F9-A-010 - Aprobado con justificación, de acuerdo con comentario de AR es una superposición de trabajo simultáneo, como recomendación para la próxima vigencia la entidad debe subsanarlo.</p>
17	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAYA	Aprobado	8	15	<p>Se aprueba en instancia de GAI, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias, para esta revisión de las siguientes observaciones:</p> <p>F9-A-123 CC 23675638 Rechazada en instancia de AR, se recomienda la entidad Subsanar.</p> <p>CC 9518082 Rechazado en instancia de GAI, soporte CETIL no contempla el último periodo enviado en el informe de fechas de ingreso y retiro.</p>



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

17 de 41

					<p>F1-184, F1-186 Certificados de RL de Personería y Concejo Municipal indican no tener vinculaciones previas al 01/07/1995.</p> <p>F9-040 Soporte certifica valor mensual del periodo.</p> <p>F9-191 Aprobado en instancia de GAI, se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-A-040, F9-A-045 Aprobado con justificación, no requiere soporte, las fechas corresponden a ingres y retiro masivo.</p>
18	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DONCELLO	Aprobado	8	6	<p>Se aprueba en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias.</p> <p>F6-390 Aprobado con justificación, no requiere soporte, uno de los beneficiarios falleció y la entidad no está pagando esa parte.</p> <p>F9-130 Aprobado en instancia de GAI, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-901 Soporte CETIL confirma fecha de retiro de último envío.</p>
19	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUTILLA	Aprobado	10	13	<p>Se aprueba en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda para la próxima vigencia que la entidad subsane la totalidad de las inconsistencias:</p> <p>HV-006 Aprobado con justificación, la fecha de afiliación es la información que reposa en la entidad.</p> <p>HV-008 Aprobado con justificación, actualización a fecha máxima de ley 100.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	18 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes.
20	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE PARE	Aprobado	9	0	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda subsanar la totalidad de las inconsistencias: F6-030T - F6-650AT Rechazados en instancia de GAI, en la justificación indican que se generó un error de digitación en año 2022, en los soportes se evidencia cuenta de cobro del año 2023, pero no hay soportes del 2022 del error ni del valor de pensión al 2024. Se recomienda soportar las modificaciones realizadas sobre el error presentado. F1-186 - Aprobado con justificación, no existen trabajadores que hayan tenido vinculación con las subdivisiones. F5-293 - Se encuentra soporte en CODERR F5-907 donde se evidencia la resolución de pensión, y la cobertura de la persona en el régimen de transición. F6-370 Aprobado en instancia de GAI, justificación no se han presentado beneficiarios y a la fecha no han pasado más de 5 años. F9-180, F9-191 - Aprobado en instancia de GAI, se deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.
21	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUENTE DE ORO	Aprobado	13	0	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda subsanar la totalidad de las inconsistencias, para esta revisión de la siguiente observación: F9-030B CC 38261940, CC 7818248 Se rechazan documentos en instancia de GAI, se recomienda cargar certificado CETIL con las vigencias a certificar, el soporte toma como base la fecha de ingreso. JGM 09/02/2026 CC17308434 Se rechaza en instancia de GAI, se recomienda cargar certificado



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	19 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>CETIL con las vigencias a certificar, el soporte toma como base la fecha de ingreso, en el certificado se encuentra mal la fecha base de salario con la que están relacionando en el documento.</p> <p>Aprobaciones: F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión. F5-561T, F5-650T Aprobado en instancia de GAI, soporte de nómina corresponde al valor reportado. JGM 09/02/2026 F5-565 Documento de pagos de cuotas partes históricos soporta valor de pensión, y en el coderr F5-561T soporta la nómina de la vigencia correspondiente. JGM 09/02/2026 F9-231, F9-280 Aprobados en instancia de GAI, actas de posesión certifican la vigencia de fecha de ingreso.</p>
22	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OBANDO	Aprobado	22	35	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda para la próxima vigencia subsanar todas las inconsistencias, para esta vigencia se dejan las siguientes observaciones: F5-650T CC 4508416 Rechazado en instancia de GAI, se recomienda a la entidad adjuntar cuentas de cobro de la cuota parte para subsanar la inconsistencia, debido al error manifestado en la justificación. F6-650AT - (Archivos pendientes en el informe) Rechazados en instancia previa por AR. F9-A-123 CC 29621694 Rechazado soporte, las fechas del último envío no se encuentran relacionadas en periodos del certificado CETIL. Aprobados: F9-A-970 CC29622325 Consulta de entidad evidencia que no existe registro CETIL, soporte no tiene revisión AR por lo que no se aprueba en estado pendiente. CC 29621694 rechazado en</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	20 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>instancia previa AR. JGM 09/02/2026</p> <p>F1-184, F1-186 Certificación de RL de la subdivisión soporta que las vinculaciones de funcionarios son posteriores al 01/07/1995.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F5-565 Aprobado con justificación, no requiere soporte, lo reportado es la información real con la que cuenta la entidad.</p> <p>F6-370 El pensionado fallecido aún no cumple con el tiempo establecido para la depuración y la fecha de corte 12/2024. Justificación "No se han presentado beneficiarios". Fecha de resolución 17/08/2021.</p> <p>F9-180, F9-191 Documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. JGM (09/02/2026).</p> <p>F9-905 Soporte CETIL registra la fecha de ingreso igual a la del último envío.</p>
23	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	Aprobado	6	0	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, con la siguiente observación:</p> <p>F9-030B Rechazada en revisión de AR, se recomienda subsanar inconsistencia y revisar observación.</p> <p>F9-180, F9-191 Documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-905 CC 41892231 Documento soporta el nombramiento y fecha de inicio del último envío.</p>
24	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	Aprobado	42	57	<p>Aprobado en instancia de GAI, se deben subsanar todas las inconsistencias, para esta revisión se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>Depuraciones: CC 5598497 Se</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	21 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>recomienda seguir instrucciones del manual de depuraciones para pensionados por otra entidad, en la resolución no se identifica la persona a depurar.</p> <p>CC 17302455 Documento de resolución de pensión no es legible los primeros artículos de "Resuelve". Se recomienda cargar documento completo.</p> <p>Inconsistencias: F5-650TI CC 5414037 No se soportó ni se cargó evidencia con valor de pensión.</p> <p>F5-650 TI CC 13808846 valor de la cuota parte en soporte es 17.197 y el reportado es 17.917, se recomienda ajustar y subsanar.</p> <p>F9-A-122 - F9-A-123 CC17582275, CC9528755, CC79362451 Certificación no registra todo el tiempo de vinculación reportado en el último envío, subsanar con CETIL donde se visualicen todos los tiempos laborados.</p> <p>F9-A-123 CC 19058959 Vigencias laborales reportadas en CETIL no corresponden a lo remitido en el envío.</p> <p>Aprobaciones:</p> <p>HV-006 - Aprobado con justificación, no requiere soporte, es la información con la que cuenta la entidad.</p> <p>F3-905 Aprobado en instancia de GAI, CETIL soporta la fecha de ingreso del último envío.</p> <p>F3-030T Se aprueba en instancia de GAI, inconsistencia no requiere soporte de acuerdo con malla validadora, nómina de cuotas partes y justificación soportan valores remitidos.</p> <p>F5-293 Aprobado con justificación, no requiere soporte, la información es la que reposa en la entidad.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F5-565 Aprobado en instancia de GAI, no requieren soporte, sin embargo, en otros</p>
--	--	--	--	--	---



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	22 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

				<p>CODERR se identifican los valores cuotas partes de pago, ok.</p> <p>F5-650T Aprobado en instancia de GAI, documento de cuenta de cobro de cuota parte para la vigencia, soporta valor de mesada.</p> <p>F5-650TI Aprobados en instancia de GAI, cuenta de cobro de cuota parte soporta valor reportado.</p> <p>F5-953 Aprobado en instancia de GAI, resolución y certificación de totalidad de pago por parte de la Gobernación de Arauca.</p> <p>F6-350 Aprobado en instancia de GAI, resolución de pensión por sustitución soporta que es de ambos padres la pensión heredada.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI, RNEC certifica fallecimientos, justificación indica no hay beneficiarios, aplicar depuración en vigencia que corresponda.</p> <p>F6-907T Aprobado en instancia de GAI, porcentaje de cuota parte de pensión corresponde al último envío, de acuerdo con resolución.</p> <p>F9-669 Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica la vinculación con CAJANAL.</p> <p>F9-901 Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica última fecha de retiro enviada.</p> <p>F9-905 Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica última fecha de ingreso enviada.</p> <p>F9-A-011 - F9-A-010 Aprobado con justificación, error corresponde a la misma persona, los datos enviados son los que tiene la entidad.</p> <p>F9-A-122 – F9-A-123 Demás ciudadanos Aprobados en instancia de GAI, CETIL certifica vinculación y vigencias reportadas.</p> <p>F9-A-970C Aprobado en instancia de GAI, entidad soporta con CETIL tiempos</p>
--	--	--	--	--



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

23 de 41

					laborados. PF-293 Aprobado en instancia de GAI, resolución de pensión 1674 determina las mesadas adicionales adquiridas por derecho al adquirir la pensión de sustitución.
25	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOSUCIO	Aprobado	25	65	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda subsanar la totalidad de las inconsistencias en próximo envío, para esta revisión se dejan las siguientes observaciones: F5-650I CC17182381 Soporte documento de desprendible de pago sin firma de quién lo certifica. F9-A-970C CC 10262103 Certificado CETIL no soporta la vigencia de fechas reportadas con inconsistencia. Aprobadas: F5-561, F5-565 T Aprobado en instancia de GAI, cobro de cuotas partes soporta el valor de la mesada ingresada. F5-650TI Aprobado en instancia de GAI, cobro de cuotas partes soporta el valor de la mesada ingresada. F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión. F6-800 Aprobado en instancia de GAI, certificado de RNEC confirma los datos enviados. F9-905 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL comprende vigencia reportada en último envío. F9-A-122 Aprobado en instancia de GAI, Soporte certifica periodos ingresados en último envío. F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL comprende vigencia reportada en último envío.
26	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA	Aprobado	61	109	Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de información, como observación se recomienda a la entidad subsanar la totalidad de las



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

24 de 41

					<p>inconsistencias.</p> <p>F4-970-C CETIL soporta las vigencias reportadas como inconsistencia.</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión.</p> <p>F6-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de sustitutos de pensión.</p> <p>F6-650A Aprobado en instancia de GAI, con justificación y certificación para próxima vigencia se debe remitir cuenta de cobro de cuota parte.</p> <p>F9-290 Aprobado con justificación, no requiere soporte, la información remitida es la que reposa en la entidad y es la correcta de acuerdo con indicación de entidad.</p> <p>F9-A-011 Aprobado con justificación, no requiere soporte, entidad indica que se realiza ajusta y se expide certificado.</p> <p>F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, CETIL soporta las fechas reportadas y al ajuste de la justificación.</p>
27	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO	Aprobado	15	0	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, la entidad debe subsanar la totalidad de inconsistencias para el próximo envío, en esta revisión se comenta la siguiente recomendación.</p> <p>F3-207 Soporte en CODERROR F3-206, debe ajustarse fecha de nacimiento con la reportada en cruce con RNEC.</p> <p>Aprobaciones:</p> <p>F3-903S Certificado de la Dirección territorial de salud de caldas soporta las concurrencias.</p> <p>F9-180, F9-191 probado en instancia de</p>



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

25 de 41

					<p>GAI, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente.</p> <p>F9-560 No requiere soporte de acuerdo con malla de validación, entidad justifica que el valor estaba mal digitado y se corrigió.</p> <p>F9-901 Soporte CETIL certifica la fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-905 CETIL certifica fecha de ingreso en último envío.</p> <p>F9-A-010 Aprobado con justificación, no requiere soporte, entidad justifica indicando que la información corresponde al acta de posesión y al contrato de concurrencia.</p> <p>F9-A-970C - CETIL soporta los periodos de vinculación, donde no se evidencia la inconsistencia. JGM 16/02/2026 CC 25214211 rechazada en instancia previa por AR.</p>
28	MUNICIPIO DE MADRID	Aprobado	26	4	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda que la totalidad de las inconsistencias sea subsanada para próximo envío, para esta revisión dejo las siguientes observaciones:</p> <p>F9-905 Rechazado en instancia de GAI, certificado no soporta la fecha enviada, y justificación presenta fechas que tampoco están en el soporte.</p> <p>Aprobado:</p> <p>HV-006 Aprobado con justificación, no requiere soporte, entidad indica que se ajusta fecha.</p> <p>F1-182 Aprobado en instancia de GAI, inconsistencia no requiere soporte, justificación indica que el control lo realiza la contraloría de Cundinamarca. 16/02/2026 JGM</p> <p>F1-184 Aprobado en instancia de GAI, soporte certifica que la entidad no tiene personal vinculado previo el 01/07/1995.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	26 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>F1-186 - Aprobado con justificación no requiere soporte, entidad indica que registran un número reducido de vinculados.</p> <p>F4-010 Aprobado sin justificación, entidad indica que realizan corrección en fecha de ingreso.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI, justificación de la entidad "no se han presentado beneficiarios", no cuenta con tiempo de ley para depuración, esta inconsistencia no exige soporte, solamente lo cargan para la CC 20733878 JGM 16/02/2026</p> <p>F9-207 Aprobado con justificación, malla de validación no requiere soporte, entidad justifica que la información es la que reposa en el archivo.</p> <p>F9-901 CC 4471688 Rechazado en instancia previa, soporte inconsistente CC 3093066Aprobado en instancia de GAI, resolución 0014 soporta fecha de retiro de la entidad del último envío.</p> <p>F9-A-010 Aprobado con justificación, no requiere soporte por malla de validación.</p> <p>F9-A-040, F9-A-045 Aprobado con justificación, no requiere soporte por malla validadora, fechas corresponden a contrataciones masivas de docentes.</p> <p>F9-A-122 , F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL justifica los periodos de vinculación sin embargo deben ajustarse los tiempos en sistema a lo que indica la certificación, se debe seguir observación en instancia previa de AR.</p>
29	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA	Aprobado	19	2	<p>Aprobado en instancia de GAI, se deben subsanar todas las inconsistencias, para esta revisión se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>CC25018558 rechazada la depuración en sistema, el documento no tiene procesamiento para depuración, no tiene especificación de grupo actuario o tipo de depuración, en el informe la cédula se</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	27 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

				<p>visualiza como cambio de documento, pero tampoco existe la solicitud de cambio en el portal.</p> <p>F4-010 No requiere soporte de valla documental, se recomienda para la próxima vigencia, soportar la fecha de ambos ingresos con certificado CETIL.</p> <p>F9-030B CC 43343773 y CC22005763 rechazados en instancia previa, subsanar inconsistencia.</p> <p>F9-905 CC 3534153 Rechazado en instancia de GAI, se recomienda cargar documento soporte de malla de validación (HV Sigep, Certificación Cetil, Acto de Posesión o certificado laboral) el certificado cargado no es legible y carece de validez.</p> <p>F9-A-040 Se recomienda para la próxima vigencia si corresponde a comodines o son ingresos reportados por otras entidades, soportar con CETIL o certificaciones.</p> <p>Inconsistencias:</p> <p>F1-184 Certificación de RL de las subdivisiones soporta que las vinculaciones de funcionarios son posteriores al 01/07/1995.</p> <p>F1-186 No requiere soporte, justificación en certificado CODERROR F1-184</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, no requiere soporte, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F6-370 Aprobado con justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión.</p> <p>F9-901 Certificado laboral soporta fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-A-010 Aprobado en instancia de GAI con justificación, no requiere soporte por valla documental, entidad refiere que la ciudadana tuvo trabajos simultáneos.</p> <p>F9-A-040 Aprobado con justificación no requiere soporte de malla validadora, se recomienda validar si corresponde a</p>
--	--	--	--	---



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

28 de 41

					comodines o son ingresos reportados por otras entidades.
30	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARANZAZU	Aprobado	12	0	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda para la próxima vigencia subsanar la totalidad de las inconsistencias. Para esta revisión se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>F9-030B - Rechazado en instancia previa, por ausencia de información, subsanar esta inconsistencia.</p> <p>Aprobado:</p> <p>F6-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que se registraron nuevos beneficiarios de pensión.</p> <p>F9-207 Inconsistencia no requiere soporte, solo justificación, entidad informa que no cuentan con los soportes y RNEC les pide convenio.</p> <p>F9-901 Aprobado en instancia de GAI, CETIL soporta fecha de retiro del último envío.</p> <p>F9-905 Aprobado en instancia de GAI, acta de posesión certifica fecha de ingreso.</p> <p>F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL certifica los tiempos de vinculación del último envío.</p>
31	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRAMALOTE, N.S.	Aprobado	13	14	<p>Aprobado en instancia de Grupo de Análisis de Información, se recomienda que para el próximo envío se subsane en su totalidad las inconsistencias y los comentarios de los rechazos de la instancia previa.</p> <p>HV-006 Aprobado sin justificación, entidad informa que los datos son los que registran en el archivo.</p> <p>F5-650T Soporte de cobro de cuota parte corresponde al valor enviado.</p> <p>F6-550 Aprobado con justificación, no requiere soporte, variación corresponde a que se registraron cuotas partes de pensión.</p> <p>F9-191 No hay documento cargado se</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	29 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					deben actualizar las actividades de Debida Diligencia o Gestión mínima para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, soporte CETIL evidencia las fechas de vinculación, justificación indica que corrigen en pasivocol con soporte. CC 13452069 Rechazada en instancia previa por AR. F9-A-970C CC 13452069 Rechazada en instancia previa por AR, entidad debe adjuntar CETIL.
32	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Aprobado	24	12	Aprobado en instancia de GAI, se deben subsanar todas las inconsistencias para la próxima vigencia, para esta revisión se dejan las siguientes observaciones: Depuración rechazada en instancia de GAI, depuración para CC 511479 no concuerda con los soportes cargados que corresponden a otra persona CC21324699. Inconsistencias: F1-184 Rechazado en instancia de GAI, el certificado es firmado por la Secretaria General del concejo municipal, este debe ser firmado por el representante legal de la subdivisión. JGM 20/02/2026 F1-186 Rechazado en instancia de GAI, los documentos son comunicaciones dentro del municipio, pero no son certificaciones firmadas por el representante legal de la contraloría y el concejo municipal. HV-008 Aprobado con justificación, no requiere soporte. F3-905 Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica última fecha de ingreso remitida. F3-951 Aprobado en instancia de GAI, certificado de reintegro laboral y fallo donde se revoca la pensión. F5-293 Aprobado con justificación, no requiere soporte, entidad indica que la información es la que se encuentra en los



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	30 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>archivos.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión.</p> <p>F6-550 Aprobado con justificación, no requiere soporte, la variación corresponde a depuraciones.</p> <p>F9-010 Aprobado en instancia de GAI, CETIL soporta fecha de ingreso previo a la afiliación en el ISS.</p> <p>F9-030B Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica salario base y fecha bono pensional. CC 10283179 Rechazado soporte en instancia previa.</p> <p>F9-560 Aprobada con justificación no requiere soporte.</p> <p>F9-901 Aprobado en instancia de GAI, CETIL certifica fecha de retiro del último envío. CC42002177, 18507670 Rechazados en instancia previa AR</p> <p>F9-905 Aprobado en instancia de GAI, fecha de ingreso soportada con CETIL. CC42004550, 42002728 Rechazados en instancia previa AR.</p> <p>F9-A-010 Aprobado con justificación, no requiere soporte, la entidad indica ajustar los tiempos de los registros en sistema.</p> <p>F9-A-011 Aprobado en instancia de GAI, certificados soportan tiempos laborados.</p> <p>Aprobado en instancia de GAI, la entidad soporta la relación laboral enviada con los archivos de la entidad.</p> <p>F9-A-123 Aprobado en instancia de GAI, vigencia se encuentra soportada en CETIL.</p> <p>F9-A-970C Aprobado con soporte CETIL, no se evidencian los tiempos de la inconsistencia.</p>
33	PUERTO NARE (LA MAGDALENA)	Aprobado	26	1	<p>Aprobado en instancia de GAI, se deben subsanar todas las inconsistencias para la próxima vigencia.</p> <p>F3-290 Certificación de la entidad indica que se encuentran en proceso de reconocimiento de la pensión.</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	31 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>F5-080 Aprobado con justificación, no requiere soporte, son cuotas partes inferiores al 1%</p> <p>F6-370 Aprobado, revisar procesos de depuración de acuerdo con fecha de resolución de RNEC.</p> <p>F9-191 Aprobado documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento.</p> <p>F9-905 Aprobados CETIL soporta la fecha de ingreso reportada en el último envío.</p> <p>CC CC 3552760, 98503620, 15363663 rechazadas en instancia previa AR.</p> <p>F9-A-123 Aprobado, entidad justifica ajuste en el CETIL donde las fechas anteriores estén cubiertas y no se generé fechas superpuestas, la vigencia está cubierta en los soportes.</p> <p>CC 3552819, 3552956, 98503620, 98502851, 3478758, 3552760, 15361387, 3552776, 3553791 Rechazados en instancia previa AR.</p> <p>F9-A-970A Justificado, no requiere soporte, la entidad indica no tener soporte documental.</p> <p>F9-A-970C Aprobado en instancia de GAI, entidad justifica que el tiempo reportado en soporte es el correspondiente al real en el envío.</p> <p>CC 3552683 Rechazada en instancia previa.</p>
34	ZIPAQUIRÁ	Aprobado	23	3	<p>Aprobado en instancia de GAI, se deben subsanar todas las inconsistencias, para esta revisión se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>F5-650TI CC17036987, CC28781555 No hay soportes cargados justificando la inconsistencia, debe soportarse con cuenta de cobro de cuota parte.</p> <p>F5-800 No se carga soporte, de acuerdo con malla documental debe anexarse "Copia documento de identificación, registro civil de nacimiento o certificado de vigencia RNEC".</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	32 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					<p>F6-650AT - CC21165745 La entidad no carga documento, se requiere el soporte no solo la justificación.</p> <p>F9-010 CC79387129 Se recomienda cargar soporte para justificar el error, obligatorio.</p> <p>F9-905 CC35410514 Soporte CETIL presenta una fecha de inicio diferente a lo reportado.</p> <p>F9-A-970C CC 11339414 No se soportó para subsanar inconsistencia.</p> <p>F1-182 Aprobado en instancia de GAI No se cargó soporte, para este CODERR se aprueba con justificación, no existe Contraloría Municipal.</p> <p>F5-080 Aprobado en instancia de GAI con justificación, cuotas partes inferior al 1%.</p> <p>F5-650I Aprobado en instancia de GAI, desprendible de nómina certifica valor de pensión para la vigencia 2024.</p> <p>F5-907T Aprobado en instancia de GAI, Resolución de pago de la entidad certifica el % en último envío, se recomienda anexar resolución de pensión individual.</p> <p>F6-030T Aprobado en instancia de GAI, el CODERROR no requiere soporte, solo justificación, en este caso la entidad indica que realiza ajuste, y el soporte de resolución de pensión identifica el % de cuota parte, se recomienda para próxima vigencia cargar resolución de pensión de sustitución.</p> <p>F6-080 Aprobado con justificación, no requiere soporte, son cuotas partes jubilatorias inferiores al 1%.</p> <p>F6-370 Aprobado en instancia de GAI con justificación no requiere soporte, a la fecha no se han presentado sustitutos de pensión.</p> <p>F6-685 Aprobados con justificación, no requiere soporte, la entidad no es responsable de cuota parte.</p> <p>F9-901 Rechazado en instancia previa</p>
--	--	--	--	--	---



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	33 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					AR. F9-A-010 Aprobado con justificación, no requiere soporte, entidad manifiesta que trabajo en otra entidad simultáneamente. F9-A-970C Aprobado en instancia de GAI, CETIL soporta vigencia de tiempos laborados.
35	E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo De López	Aprobado	19	6	<p>Depuraciones: CC 533381 Rechazada, certificado RNEC tiene fecha de afectación 06/10/2020 no cumple con tiempo para depuración en vigencia 31/12/2024, no se certifica la fecha de fallecimiento ingresada en datos. JGM 18/02/2026 CC 77035250, documento no válido de E.S.E y en segundo registro de RNEC no cumple tiempo para depuración en vigencia 31/12/2024. JGM 18/02/2026</p> <p>Inconsistencias: Rechazos: F9-030B CC 77008576 Rechazado, documento cargado con CC 12534297 no corresponde al del ciudadano, se recomienda adicional cargar documento CETIL completo donde se evidencien los tiempos laborados con periodos, vigencias y salarios. JGM 18/02/2026 CC 42498283, 42487412 Rechazado, documento Kardex no soporta fecha de retiro, se recomienda cargar CETIL. JGM 18/02/2026</p> <p>Los demás documentos aprobados F9-030B, CETIL certifica salario base y fecha de retiro del bono. JGM 18/02/2026 F9-669, 200 Registros rechazados, documento cargado en cada una de las inconsistencias es una respuesta de MINHACIENDA, más no corresponde a un soporte válido para el error, deben soportarse de acuerdo con la malla de validación con alguno de los siguientes documentos "Certificación de afiliación Cajanal, Respuesta UGPP, Certificación CETIL". JGM 18/02/2026</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	34 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

				<p>Revisado y Aprobado:</p> <p>F5-550 Aprobado con justificación, variación corresponde a que los eliminaron por ser obligación de Colpensiones. JGM 18/02/2026</p> <p>F9-040 Aprobado por malla no requiere soporte, justificación son los valores que cuenta la entidad, se valida la CC 77010704 soporte cargado y se evidencia el salario que es el correcto reportado por la entidad. JGM 18/02/2026</p> <p>F9-070B Aprobado, certificación justifica que en el periodo de vinculación no se efectuó afiliaciones a ISS o AFP, se validan los soportes que se cargaron, este CODERR por malla solo requiere justificación. JGM 18/02/2026</p> <p>F9-191 Aprobado, documento de gestión mínima y de obligatorio cumplimiento, se deben actualizar las actividades para la próxima vigencia según el instructivo que quede vigente. JGM (18/02/2026).</p> <p>F9-207 Aprobados con justificación, no requieren soporte, las fechas corresponden al archivo documental de la entidad. 18/02/2026</p> <p>F9-560 Aprobado con justificación, no requieren soporte, el salario corresponde al archivo documental de la entidad.18/02/2026</p> <p>F9-901 Aprobado, CETIL certifica fecha de retiro reportada en el último envío. JGM 18/02/2026</p> <p>F9-905Aprobado, CETIL certifica fecha de ingreso reportada en el último envío. JGM 18/02/2026</p> <p>F9-A-970 CC 12545432 Se aprueba, por malla documental no requiere soporte y se aprueba por justificación, certificado donde indica la entidad que no cuentan con más HL diferente a la del archivo. CC 22429341 Soporte no se visualiza, se rechaza.</p>
--	--	--	--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	35 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

					F9-A-010 Aprobado con justificación de la entidad y certificación donde indican que todos los vinculados con la inconsistencia presenta simultaneidad en otros trabajos. 19/02/2026 F9-A-970C Aprobado, entidad indica que la información corresponde a lo que reposa en archivos de la entidad, cargue de CETIL y certificado de entidad como soporte.
--	--	--	--	--	--

3. Participar en la definición y seguimiento a las estrategias de intercambio de información con otras entidades nacionales, territoriales, o áreas internas del MHCP, para la revisión, modelado, análisis de la calidad, integridad y completitud de la información de las bases de datos de historias laborales y del Programa PASIVOCOL.

No se ejecuta actividad para este periodo.

4. Generar, revisar y hacer control a las estadísticas que solicite la DGRESS, que dan soporte a los cálculos actuariales, de acuerdo con las etapas de revisión de la información reportada por las entidades territoriales.

No se ejecuta actividad para este periodo.

5. Participar en la elaboración de Cálculos Actuariales y hacer seguimiento a los resultados del Comité de cálculos actuariales.

No se ejecuta actividad para este periodo.

6. Atender las consultas virtuales, telefónicas y presenciales de los distintos usuarios de PASIVOCOL, en función de la normatividad, procesos y requerimientos en el marco del Programa, sus diferentes aplicativos y portales.

Atención de un total de 9 requerimientos gestionados y con cierre a través de correo electrónico institucional y gestión de correo certificado SIED, a continuación, relaciono la descripción de cada uno:

Nro.	Radicado	Entidad Territorial	Asunto	Estado
1	1-2025-111267	Yumbo	Reiteración Derecho de Petición de fecha 25/09/2025 radicado No. 1-2025-098709	Cierre Oficio Certificado SIED
2	1-2025-119006	E.S.E Hospital Iván Restrepo Gómez de Urao	Valor de último cálculo actuarial	Enviado Correo Electrónico



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

36 de 41

3	1-2025-119859	E.S.E Hospital María Auxiliadora	Notifica que no reportan información por qué se creó posterior a la ley 100	Enviado Correo Electrónico
4	1-2025-124573	E.S.E. Bello Salud	Reportan que no tienen pasivos pensionales ya que no tienen empleados vinculados antes del 30/06/1995	Enviado Correo Electrónico
5	1-2025-128213	Alcaldía Municipal de Cajica	solicitamos a quien corresponda la expedición de la información correspondiente a la estimación del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2023 y con corte a 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, para fines de actualización de los datos, puesto que la última comunicación fue realizada el 06/12/2024 en donde se realizó una estimación al cálculo actuarial con corte a 2022, como se observa en el siguiente pantallazo:	Enviado Correo Electrónico
6	1-2025-129347	E.S.E. Hospital Francisco de Paula Santander	Base de datos del sector salud discriminado por: Beneficiario. Valor del pasivo de cada beneficiario. Rango o periodo de tiempo del cálculo actuarial efectuado por cada beneficiario.	Cierre Oficio Certificado SIED
7	1-2026-000427	E.S.E Hospital María Auxiliadora	Notifica que no reportan información por qué se creo posterior a la ley 100	Enviado Correo Electrónico
8	1-2026-003197	Alcaldía de Villanueva	Solicitar capacitaciones con respeto a temas pensionales correspondientes a indemnización sustitutiva y liquidación de las mismas, cuotas partes pensionales y la utilización de las plataformas, con el propósito de fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de dichos trámites y llevar a cabo un mejor procedimiento en el Municipio garantizando una correcta aplicación de todos los procesos con el tema relacionado.	Cierre Oficio Certificado SIED



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	37 de 41
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

9	1-2026-004423	E.S.E. CENTRO DE SALUD PUERTO PARRA	Suministrarnos copia del acto administrativo de creación de la IPS Centro de Salud Puerto Parra, ya que es de obligatoriedad cargar en el Sistema PASIVOCOL estos documentos para la aprobación de la base de datos, que permitirá la elaboración de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las entidades territoriales. El Hospital tiene conocimiento que la IPS Centro de Salud Puerto Parra fue creado en el 2003.	Cierre Oficio Certificado SIED
---	---------------	-------------------------------------	--	--------------------------------

7. Validar y actualizar la información de los acuerdos de Cuotas Partes en trámite ante el FONPET, en la herramienta dispuesta para el efecto.

No se ejecuta actividad para este periodo.

8. Participar en los procesos de construcción e implementación de mejoras, actualización, pruebas funcionales y seguimiento de las soluciones y aplicativos relacionados con la información de historias laborales y el pasivo pensional de las entidades territoriales o en general de PASIVOCOL.

No se ejecuta actividad.

9. Elaborar y hacer seguimiento de planes, análisis y estudios de tipo estadístico y económico relacionados con la información de historias laborales y el pasivo pensional de las entidades territoriales o en general de PASIVOCOL.

No se ejecuta actividad para este periodo.

10. Atender los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la DGRESS para la normalización de los procesos a nivel nacional.

No se ejecuta actividad para este periodo.

11. Realizar la recepción, análisis y cuantificación de la información asociada a la relación de pensionados, remitida por las entidades territoriales del sector central, para determinar el monto definitivo de la nómina de pensionados.

No se ejecuta actividad para este periodo.



Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

38 de 41

12. Reportar el monto definitivo de la nómina de las entidades territoriales del sector central asignadas ante el FONPET a través de la sede electrónica, con los valores correspondientes a cada vigencia.

Ejecución de la actividad de revisión de nóminas a través del portal PASIVOCOL, donde se verifico a demanda los documentos remitidos por las entidades territoriales, validando estructura, forma y consistencia de la información remitida en los documentos frente a lo que almacenado en el sistema, se revisó un total de 69 documentos con los siguientes resultados:



lagen. Total, de distribución de gestión, aprobadas y rechazadas.

Nr o.	NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTADO GAI
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA	Aprobada
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURINDÓ	Aprobada
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANATÍ	Aprobada
4	ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR	Aprobada
5	MUNICIPIO DE SOCOTÁ	Aprobada
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUPÍA	Aprobada
7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI	Aprobada
8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTERO	Rechazada
9	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	Aprobada
10	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	Aprobada
11	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL LITORAL DEL SAN JUAN (SANTA GENOVEVA DE DOCORDO)	Aprobada
12	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALERMO	Aprobada
13	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO	Aprobada
14	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN	Aprobada
15	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCORRO	Aprobada

**Código:**

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

39 de 41

16	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO	Aprobada
17	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CUMBRE	Aprobada
18	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OBANDO	Aprobada
19	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	Aprobada
20	GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Rechazada
21	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS	Aprobada
22	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUARNE	Aprobada
23	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NECHI	Aprobada
24	ALCALDIA MUNICIPAL DE URAMITA	Aprobada
25	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMPOHERMOSO	Aprobada
26	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLANO	Aprobada
27	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	Aprobada
28	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO	Aprobada
29	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NATAGAIMA	Aprobada
30	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RONCESVALLES	Aprobada
31	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS	Aprobada
32	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA	Aprobada
33	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITAGÁ	Aprobada
34	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROVIRA	Aprobada
35	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DONCELLO	Aprobada
36	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ	Aprobada
37	ALCALDÍA MUNICIPAL DE UNGUIA	Aprobada
38	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	Aprobada
39	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PINCHOTE	Aprobada
40	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA	Aprobada
41	GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Aprobada
42	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	Aprobada
43	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Aprobada
44	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAISPAMBA	Aprobada
45	ALCALDÍA MUNICIPAL DE APULO (RAFAEL REYES)	Aprobada
46	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBACUY	Aprobada
47	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁCHIRA	Aprobada
48	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO	Aprobada
49	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LETICIA	Aprobada
50	ALCALDIA DE CAJIBIO	Aprobada
51	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRAMALOTE, N.S.	Aprobada
52	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE	Aprobada

Código: Apo.4.1.Fr.16

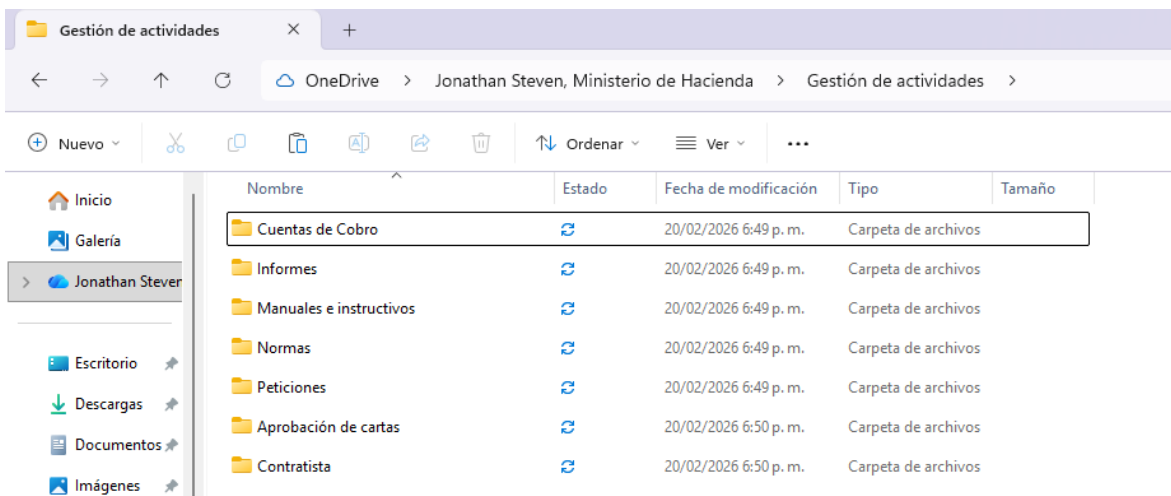
Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 40 de 41

53	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO	Aprobada
54	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUENTE DE ORO	Aprobada
55	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	Aprobada
56	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARAMANTA	Aprobada
57	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA CAUCA	Aprobada
58	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA	Aprobada
59	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TRINIDAD	Aprobada
60	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY	Aprobada
61	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARSO	Aprobada
62	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI	Aprobada
63	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PELAYA	Aprobada
64	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA ARGENTINA	Aprobada
65	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZARZAL	Aprobada
66	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENZA	Aprobada
67	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	Aprobada
68	MUNICIPIO DE EL AGUILA	Aprobada
69	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL	Aprobada

13. Documentar en el repositorio de datos establecido por la DGRESS la gestión operativa realizada, incluyendo documentos, archivos o bases de datos que sirvan para evidenciar el desarrollo de las obligaciones objeto del presente contrato, de tal manera que se garantice la trazabilidad de estos.



La información se encuentra dispuesta en la ruta C:\Users\jgaitan\OneDrive - Ministerio de Hacienda\Gestión de actividades.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

41 de 41

FIRMA CONTRATISTA
JONATHAN STEVEN GAITÁN MOLINA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DIANA
VANESSA SOTO
VALENCIA

Firmado digitalmente por
DIANA VANESSA SOTO
VALENCIA
Fecha: 2026.03.03
10:39:44 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
DIANA VANESSA SOTO VALENCIA